

**MANUAL DE SOPORTE**

**EDUCATIVO**

**PARA PADRES,**

**MADRES Y FAMILIARES**

**DE NIÑOS Y NIÑAS**

**CON DISCAPACIDAD**



**sense**  
Internacional  
(Perú)

# MÓDULO

¿Cómo potenciar las habilidades de mi hijo/a con discapacidad y eliminar las barreras que limitan sus oportunidades ?



Mg. María Alexandra Portilla Candiotti  
(2021)

El presente documento ha sido realizado con el apoyo financiero de Nelumbo Stiftung en el marco del proyecto “Mejorando las Oportunidades de Aprendizaje para Niños, Niñas y Jóvenes con Sordoceguera en el Perú”. La aprobación del contenido del documento es de responsabilidad exclusiva de Sense Internacional Perú quien tiene, además, la propiedad intelectual sobre el mismo.

La reproducción del presente documento no esta permitida sin la autorización expresa de Sense Internacional Perú.



# INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>05</b>
<b>¿COMO USAR ESTA GUÍA?</b>	<b>06</b>
<b>1. HACIA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA DISCAPACIDAD</b>	<b>07</b>
1-1. Barreras que limitan el desarrollo de la persona con discapacidad.	11
1-2. Oportunidades, accesibilidad y apoyos.	12
1-3. Intereses y fortalezas de mi hijo o hija.	13
<b>2. PROYECTO DE VIDA</b>	<b>14</b>
2-1. Aceptación, confianza y expectativas.	15
2-2. Calidad de vida	18
<b>3. COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE</b>	<b>20</b>
3-1. Comunicación y discapacidad	21
3-2. Aprendizaje y aplicación de conocimiento	24
<b>4. HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA</b>	<b>25</b>
4-1. Rutinas y hábitos	26
4-2. Independencia personal y autonomía	26
4-3. Habilidades sociales	26
<b>5. AMABILIDAD Y FIRMEZA EN LA CRIANZA</b>	<b>27</b>
5-1. Respeto y Dignidad	28
5-2. Sentido de Pertenencia	29
5-3. Enfoque en Soluciones	29



# PRESENTACIÓN

Querida familia, esta guía ha sido elaborada e inspirada en el poder que tienen las oportunidades y apoyos en el desarrollo de todo ser humano. Sabemos los retos y barreras que hay que superar para que las personas que presentan alguna condición de discapacidad tengan una vida digna, pero también sabemos que cada uno de ustedes puede contribuir significativamente en hacer realidad que los derechos de los infantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad sean respetados, principalmente el derecho a la educación. Para ello necesitamos conocer y aprender cómo debe ser el primer apoyo natural y efectivo a través de las experiencias que les brindan a sus hijos e hijas. Los y las invitamos a disfrutar de cada una de las historias inspiradas en historias reales de superación y logro, esperando pongan en práctica aquellas estrategias que sean relevantes para tu hijo o hija, por supuesto a partir de los recursos y fortalezas de tu familia, de modo que contribuya a su desarrollo integral, calidad de vida y bienestar. Indistintamente de la condición que tenga tu hijo o hija, lo determinante serán las oportunidades que reciba del entorno en donde se desarrolla para que logren una vida digna, de calidad y de plena ciudadanía.



# ¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?

Lee las historias, conecta con las situaciones de vida, las emociones de los personajes, con las creencias, decisiones y con el impacto de las acciones en la vida de las personas involucradas. El propósito es que puedas identificar las creencias y habilidades a desarrollar como padres, madres o familiares en el acompañamiento a tu hijo/a o familiar con discapacidad, en su proyecto de calidad de vida. Revisa las estrategias y sugerencias. ¡Tú eliges las más pertinentes de acuerdo a la etapa y retos a asumir en la crianza!



**TEMA I:**

**HACIA UNA MEJOR  
COMPRENSIÓN  
DE LA DISCAPACIDAD**

Menciona 2 ideas que tengas sobre la discapacidad

1.-

---

---

2.-

---

---



Es importante que sepas que, además de lo establecido por el artículo 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño suscrita y ratificada por el Estado Peruano (1989), han sido ratificados los derechos de niños y niñas con discapacidad declarados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad-CPCD (2006), esto interpela a los países a responder por los cambios que se están impulsando y medir cuál es el impacto en la vida de la persona con discapacidad.

La Convención define a las personas con discapacidad como “aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Art. 1)(Unicef, 2018, p. 7)

Discapacidad es el término genérico que incluye déficit, limitaciones y restricciones e indica aspectos negativos de la interacción entre el individuo (con una condición de salud dada) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). Por el contrario, funcionamiento es el término genérico que incluye función, actividad y participación, indicando los aspectos positivos de esa interacción (Fernández-López, J.A., 2009, p.778)

Por **barreras** nos referimos a todo aquello que se convierta en un obstáculo para que la persona pueda participar y tener oportunidades de desarrollo y por **facilitadores** nos referimos a todo aquello que permita potenciar sus oportunidades de participación y logro.

Las barreras y los facilitadores tienen un impacto importante en el funcionamiento de la persona. Los factores contextuales que pueden ser externos (ambientales) o internos (personales) se pueden convertir en barreras o facilitadores. Los factores ambientales pueden ser las actitudes sociales, las características arquitectónicas, las estructuras legales, etc. Los factores personales hacen referencia a la edad, la educación, el carácter, la biografía personal, etc. (Fernández-López, J.A., 2009)

La familia cumple un rol muy importante en el avance de los cambios que garanticen que toda persona con discapacidad pueda acceder a un proyecto de calidad de vida que se va construyendo a lo largo de su vida. La familia es el primer entorno donde la persona con discapacidad puede contar con la aceptación y apoyo, pero no siempre es así.



## LEAMOS

Pablo, Carmen y Sofía fueron diagnosticados con síndrome Down, Pablo desde muy pequeño contó con la aceptación y compromiso de sus padres y hermanos, a lo largo de su vida se le brindaron las mejores oportunidades, terminó una carrera, filmó una película, da conferencias, es muy reconocido por su testimonio de vida. Carmen, fue abandonada y criada hasta los 7 años en una casa hogar, ha sido adoptada y actualmente asiste a un Centro de Educación Básica Especial. Sofía con tres meses de edad nació con el trastorno del espectro alcohólico fetal, fue abandonada por sus padres, y la familia tampoco quiere hacerse cargo (Relato adaptado de Unicef, 2018, p. 7).

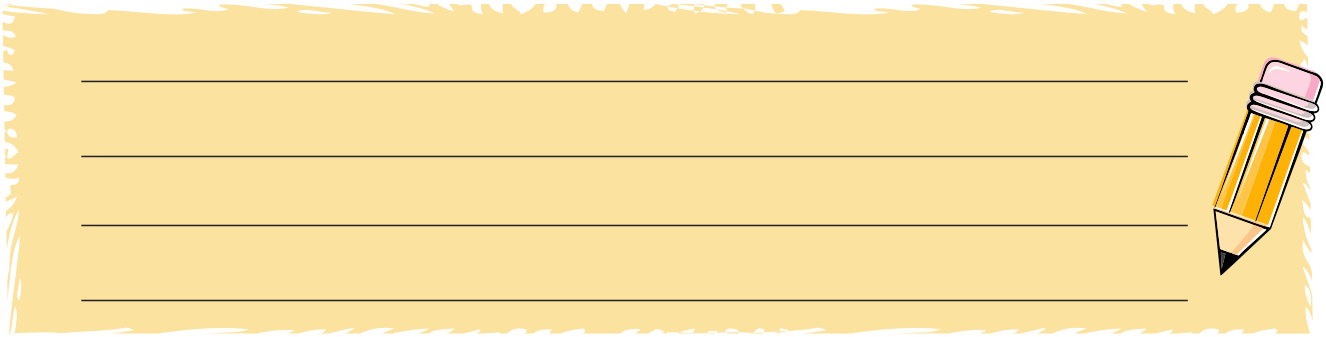
Teniendo en cuenta la definición de discapacidad dada por la CPCD ¿Tienen Pablo, Carmen y Sofía la misma discapacidad? ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Las dificultades en la participación de la persona con discapacidad, durante muchos años fue justificada por la condición, es decir como resultado directo de la deficiencia o trastorno, desestimando el impacto que tiene el entorno en la condición de discapacidad, Por lo tanto, es necesario comprender que finalmente lo que determina las posibilidades de participación son las barreras o facilitadores que le brinda el contexto (familia, escuela, comunidad, sociedad).

Una gran parte de la población con discapacidad está expuesta a contextos poco favorables que incrementan su vulnerabilidad, por eso es importante intervenir lo más tempranamente posible, para que la persona con discapacidad pueda recibir los apoyos de manera oportuna y pertinente.

Como padres de familia, somos parte de este proceso, buscar, generar redes, aprender es la mejor forma de tomar acción para garantizar a sus hijos una vida digna.



## 1-1. BARRERAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

La discapacidad es el resultado de la interacción compleja entre el individuo y su entorno (UNICEF, 2018 p. 11)

Los Trastornos del espectro alcohólico fetal (TEAF) son un grupo de afecciones que pueden presentarse en una persona cuya madre bebió alcohol durante el embarazo. Estos efectos pueden incluir problemas físicos y problemas del comportamiento y del aprendizaje. Comúnmente, una persona con un TEAF tiene una combinación de éstos problemas. (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020)

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/fasd/facts.ml>



La representación que nos hacemos sobre la persona con discapacidad se constituye en una de las primeras barreras, es decir cuando nos enfocamos en su condición y no en su situación de vida.

**Por ejemplo:** cuando los percibimos vulnerables, pasivos, podemos elegir una actitud sobreprotectora que limita sus oportunidades de participación. Es importante tener claridad de cuales son estas barreras para poder brindar facilitadores que incrementan la participación de la persona con discapacidad. Las barreras se pueden encontrar en las dinámicas de la familia, de la escuela y de la comunidad. “Una alimentación y vestimenta inadecuadas, la falta de disponibilidad de dispositivos de asistencia, las largas distancias entre el hogar y la escuela, los altos costos educativos, entre otros factores, pueden impedir que la familia envíe al niño o la niña a la escuela” (UNICEF, 2018, p.24)



## 1-2. OPORTUNIDADES, ACCESIBILIDAD Y APOYOS

Las personas con discapacidad necesitan que las miren por lo que son y no por su condición de discapacidad, muchas veces se ven limitadas sus posibilidades por la falta de oportunidades sustentadas en creencias erróneas sobre lo que es la discapacidad.

Lo que determina el acceso a bienestar son las oportunidades que a lo largo de la vida se le ofrece a la persona con discapacidad.

La accesibilidad es un derecho, las personas necesitamos poder comunicarnos, desplazarnos, hacer uso de los servicios en igualdad de condiciones; gracias a la incorporación del diseño universal estamos aprendiendo a pensar los servicios y productos para todos.

Las personas con discapacidad requieren en algún momento o a lo largo de la vida apoyos que posibiliten el desenvolverse de manera pertinente en entornos, interactuando con otras personas para aprender, compartir y disfrutar de la vida en sociedad. Los apoyos se entienden como toda acción que permite incrementar las capacidades de las personas y entornos para poder dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.





### 1-3. INTERESES Y FORTALEZAS DE MI HIJO O HIJA

Mientras más conozcas a tu hijo o hija, mejor podrás identificar que oportunidades pueden favorecer su desarrollo; la familia, la escuela y el entorno inmediato de la persona con discapacidad deben poner todo su esfuerzo para poder identificar intereses y fortalezas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, para que se convierta en el punto de partida para ofrecer experiencias que representen para ellos una oportunidad para expresarse, construir su identidad y su proyecto de vida.



**TEMA II:**

**PROYECTO DE  
VIDA**

## 2-1. ACEPTACIÓN, CONFIANZA Y EXPECTATIVAS.

Todas las familias al recibir la noticia del nacimiento de su hijo o hija, tienen altas expectativas, sueños, que muchas veces para las familias que reciben la noticia de que su hijo presenta una discapacidad, se desvanecen. Lo cierto es que las familias transitan por etapas hasta llegar a la aceptación.

Pero necesitamos llegar ahí, por que llegar ahí nos permitirá acompañar a nuestro hijo desde el amor y el compromiso con su bienestar y la construcción de su proyecto de vida.



Según Kübler Ross citado por Alcibar (s.f), existen cinco etapas por las que pasan las personas ante cualquier pérdida, en este caso sobre la noticia de discapacidad, las cuales son:

1. Negación: “esto no puede estar pasando” En ésta etapa conservan la esperanza de que hay un error, en el peor de los casos se resisten aceptar la condición de discapacidad de su hijo o hija y pueden rechazar cualquier apoyo.

2. Ira: ¡No es justo! En ésta etapa pueden envidiar la situación de salud y bienestar de otras familias y culparse entre padres, en el peor de los casos se rechaza al hijo o hija con discapacidad.

3. Negociación: “Haré cualquier cosa para que mi hijo sane” En esta etapa se alberga la esperanza de que su hijo sea curado con algún tratamiento.

4. Depresión: “No va a cambiar la situación de mi hijo”, ¿Qué sentido tiene? En ésta etapa aparecen conductas de agotamiento físico, mental y emocional, falta de apetito, apatía, aumento de horas de sueño, síntomas de depresión que se agudizan ante el sentimiento de soledad por el aislamiento por su situación familiar.

5. Aceptación: “Debería prepararme para esto” En ésta etapa llega la comprensión de la situación que enfrentan y se decide tomar una actitud diferente que posibilite brindarle las mejores oportunidades a su hijo o hija en condición de discapacidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es que como padres se enfrentarán a desafíos diferentes según la etapa de desarrollo en que se encuentre su hijo/hija: infancia, niñez, adolescencia, juventud y adultez. Lo importante es conocer a sus hijos, identificar sus necesidades y posibilidades para poder acompañarlos de forma pertinente en su crecimiento y desarrollo.



Vemos el video: [Playa y Montaña https://www.youtube.com/watch?v=2dFtnHWbBIw](https://www.youtube.com/watch?v=2dFtnHWbBIw)

¿A qué reflexiones te lleva el video?



Lo cierto es, que ser padre o madre es un camino de mucho aprendizaje si queremos contribuir significativamente en su crecimiento y desarrollo, requiere de mucho compromiso, de buscar permanentemente crecer como padres, esto significa comprender el impacto que tiene nuestras acciones y omisiones en la vida de nuestros hijos e hijas, darnos cuenta de que manera nos estamos relacionando, que hemos aprendido y que ha significado un cambio en la forma como nos relacionamos con nuestro hijo o hija y como esto ha contribuido en su conducta, en su participación. No tenemos que hacerlo solos, buscar apoyo y orientación es muy necesario, sobre todo cuando nos sentimos frustrados, inseguros en la forma como los estamos educando.

Contribuir y acompañarlos en su proyecto de vida, se inicia con la aceptación de la condición de nuestro hijo e hija, y desde ahí buscar los apoyos necesarios para brindarle las mejores oportunidades que les permita desarrollarse como persona. Cada niño, niña y adolescente requiere que garanticemos el acceso a la comunicación, participación y aprendizaje a lo largo de su vida. Nuestro primer desafío es conocer sus intereses y fortalezas para desde ahí podamos construir junto con ellos su proyecto de vida.

Se entiende por apoyo a los recursos y/o estrategias que buscan promover el desarrollo, educación y bienestar de la persona para mejorar su funcionamiento individual.

El apoyo a la persona en condición de discapacidad comprende una amplia variedad de acciones para facilitar la comunicación, la movilización, la toma de decisiones, vida independiente, bienestar, uso de servicios públicos entre otros. Estas ayudas pueden ser: sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (comunicación a través de imágenes), asistencia humana o animal, interprete de lengua de señas, tecnologías de asistencia (silla de ruedas, bastones, prótesis) y tecnología de apoyo (Apps educativas, por ejemplo, Apps con historias sociales, hábitos de autonomía y emociones), orientación profesional, encuentros de familia, entre otros.

## 2-2. CALIDAD DE VIDA.



El concepto de calidad de vida está estrechamente ligado a la posibilidad de tomar decisiones y organizar nuestras vidas, relacionándonos con nosotros mismos, con los demás y con el medio. Este medio o entorno en el que nos movemos debe ser accesible y adecuado a nuestras necesidades y expectativas y permitirnos una relación enriquecedora, participativa y no discriminatoria (Rodríguez-Porrero, 2020, p. 90)

Se entiende por calidad de vida como el estado deseado de bienestar personal compuesto por ocho dimensiones que están influenciadas por factores personales y ambientales. Estas dimensiones son iguales para toda persona, pero pueden variar en importancia y valor que se le atribuye (Shalock y Verdugo, 2007, en prensa. Tomado de Verdugo y Schalock (2013)

En el caso de la persona con discapacidad existen indicadores que deben ser considerados en el concepto de calidad de vida: grado de participación en la toma de decisiones relacionadas con él o ella, el nivel de aceptación en su comunidad y la igualdad de oportunidades (Muntaner, 2013).

Toda persona tiene derecho a acceder a una Calidad de vida, que consiste en tener:

Dimensiones	Se observa en...
Bienestar Emocional (Sentirse seguro)	Satisfacción, Ausencia de estrés o sentimientos negativos....
Desarrollo Personal (Aprender distintas cosas)	Oportunidades de aprendizaje, habilidades funcionales (competencias, conducta y comunicación)...
Relaciones Interpersonales (Relacionarse con diferentes personas)	Relaciones familiares, relaciones sociales, tener amigos...
Bienestar físico (Buena salud física y buenos hábitos alimenticios)	Atención Sanitaria, sueño, acceso a ayudas técnicas, Actividades de la vida diaria...
Bienestar material (Tener dinero para cubrir necesidades básicas e intereses)	Vivienda, posibilidad de acceder a cosas que nos interesan,...
Autodeterminación (Decidir por sí mismo)	Metas personales, decisiones, elecciones, autonomía...
Inclusión social (Participar en actividades en la sociedad y recibir apoyo)	Participación, Accesibilidad, Apoyos...
Derechos (Ser respetado)	Respeto, conocimiento y ejercicio de derechos...

Al impulsar el derecho a la calidad de vida de toda persona se busca garantizar tres aspectos: Independencia, participación social y bienestar (Verdugo y Schalock, 2013).

El modelo de calidad de vida alienta a las familias a formar un equipo con los profesionales de la salud y la educación para responder a sus prioridades y a comprender que toda la familia es una unidad de apoyo y no solamente la persona en condición de discapacidad y su madre (Córdoba y Soto, 2007)

**TEMA III:**

**COMUNICACIÓN**

**Y**

**APRENDIZAJE**



### 3-1. COMUNICACIÓN Y DISCAPACIDAD.

La comunicación tiene un valor indiscutible para todo ser humano. Cuando se ven limitadas las posibilidades de comunicación en la persona con discapacidad y a medida que crecen no se reciben los apoyos, se manifiestan una serie de comportamientos y emociones asociados a la frustración: irritabilidad, desganado, pérdida de interés por explorar o interactuar, miedo, inseguridad, entre otros; que complican la condición de vida de la persona con discapacidad, afecta su desarrollo e inclusión y el bienestar de la familia. En este contexto el contacto humano respetuoso es fundamental.

Cada persona es única y así también las formas de comunicarse, **por ejemplo**, las personas con discapacidad que utilizan la comunicación verbal se diferencian en la cantidad de palabras que usan, en la rapidez con la que hablan, en la cantidad de información que manejan, lo entendible que puede ser para quien escucha, en el uso de turnos para participar, entre otros.

**Son muchos los factores que pueden enriquecer o limitar las posibilidades de comunicación, por lo tanto, es vital aprovechar todos los recursos comunicativos que tiene la persona, tales como: habla, gestos, sonidos, llanto, cambio en la tensión del cuerpo, objetos, etc.**



**Paul Watzlawick (1981, citado por Sigal, 2013, p.50) afirma:**

**“No se puede no comunicar: las palabras o el silencio tienen siempre un carácter de comunicación”. Por lo tanto, la condición de discapacidad no es un impedimento para que la persona se comunique, la persona que se relaciona con él o ella debe proporcionar las ayudas que faciliten la comunicación.**

La oportunidad radica en la interacción con otras personas de su entorno, el modo y la frecuencia. Por ejemplo, cuando la cantidad de información que posee la persona con discapacidad es reducida, requiere que la persona brinde apoyo para que se extienda el diálogo, es decir, puede facilitar la expresión haciendo preguntas específicas, haciendo referencia a una fotografía para que pueda recordar lo que sucedió, puede apoyarse en una secuencia de pasos en imágenes para que le explique o indique en donde necesita más apoyo o que parte de la actividad le gusta.

Te invitamos a relacionarte amorosamente con tu hijo e hija, observar e identificar qué y como comunica, de acuerdo a sus posibilidades ir incrementando su comunicación. Aquí unas sugerencias que pueden ayudarte:

**En el caso del niño o niña con sordoceguera, primero se debe identificar si tienes restos visuales o auditivos, es decir, si puede percibir algo a través de la vista o el oído (Serpa & Salgado, 2010).**

**Si puede ver y no oír muéstrole estímulos que le agraden, para que se lo pida, y así se genere un vínculo emocional y una oportunidad para proporcionar información, interactuar, de modo que, a partir juego con el objeto, lo explore, identifique características, se lo dé y se lo pida.**

**Si puede oír, pero no ver, establezca la comunicación haciendo un sonido que llame su atención y le agrade. Luego juegue con el sonido para que el imite y van alternando, Puede jugar a realizar el sonido con volumen alto y bajo, número de veces que lo hacemos sonar, genere silencios intencionales para que busque iniciar nuevamente el juego.**



Si no puede oír, ni ver, inicie la comunicación a través del contacto y movimiento. Puede repetir movimientos, gestos o tocar objetos para hacer referencia a una acción o a una actividad. Por ejemplo, jugar a mecerlo, se toma de las manos al niño o niña y se balancean de derecha izquierda, y luego lo carga y lo mece con movimientos suaves y repetidos. La idea es que luego el niño busque la mano del adulto realice el gesto de mecer para que el adulto lo cargue y lo mece.

En la comunicación con el niño o niña con sordoceguera es muy importante la anticipación, esa acción de darle a conocer lo que sucederá, le baja la ansiedad, inseguridad y está más dispuesto a participar. **Por ejemplo, antes de darle de comer, aproxime los alimentos para que perciba el olor y toque sus labios.**

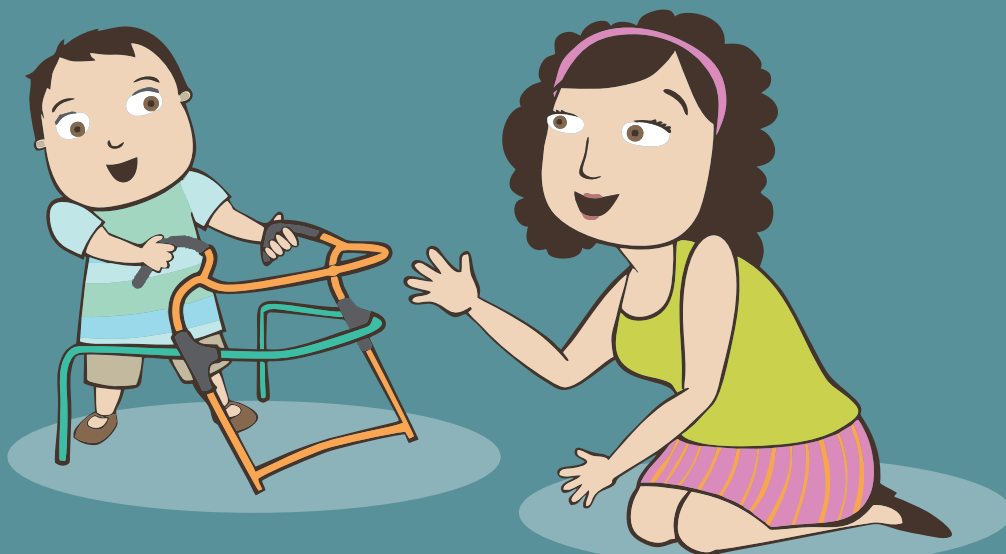
Otro aspecto necesario para la interacción con el niño o niña es que él o ella pueda identificarlos, de tal manera cada adulto puede ser reconocido por él o ella a través de un objeto que trae siempre consigo. Esto le da confianza al niño o niña para interactuar.

Posteriormente y dependiendo de sus posibilidades y oportunidades podrán acceder a un código de comunicación como la lengua de señas en espacio visual reducido, la lengua de señas en la palma de la mano, o el braille para aprender y comunicarse.

### 3-2. APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

El aprendizaje está directamente vinculado con el desarrollo de la persona, mientras se vean restringidas nuestras oportunidades de aprendizaje, nuestras posibilidades de desarrollo serán mínimas, más aún es en el caso del niño o niña con discapacidad.

Las experiencias, las rutinas, la interacción con otros, los desafíos y los acontecimientos, son parte de la experiencia de aprendizaje; si de manera intencionada, buscamos que los niños, niñas y adolescentes puedan comunicarse, desarrollar vocabulario, aprender la utilidad y funcionalidad de las cosas, si identifican la forma que deben comportarse en determinados espacios, si expresan lo que entienden y sus necesidades, si aprenden una secuencia de pasos para ser más independientes en su aseo personal o para preparar sus alimentos o hacer uso de un servicio público, si adquieren un nuevo conocimiento y lo aplican, entre muchas otras habilidades y competencias que pueden aprender, les permitirá crecer, desarrollarse y participar activamente en diferentes contextos y de diversas formas.



**TEMA IV:**

**HABILIDADES**

**PARA**

**LA VIDA DIARIA**

## 4-1. Rutinas y hábitos

Para que tu niño, niña o adolescente sea disciplinado y aprenda a desenvolverse solo, los padres debemos cuidar sus rutinas diarias, las básicas que se relaciona con autocuidado y las específicas que están vinculadas con alguna actividad adicional que le gusta realizar o disfruta compartir. Las rutinas permiten desarrollar hábitos que contribuyen al bienestar personal, tener horarios razonables para la alimentación y aseo es vital, les da un ritmo que les genera confianza y seguridad en las actividades diarias, además de que le da la oportunidad de entrenar habilidades que con la repetición y apoyo les permite lograr su independencia y sentirse en la capacidad de hacerlo sin apoyo, solo con el ajuste en los aparatos, objetos y/o servicios que facilitan su uso.

## 4-2. Independencia personal y autonomía

La confianza de los niños, niñas y adolescentes está dada por el grado de independencia que logran a medida que crecen, es la mejor evidencia de sus capacidades, en el caso de la persona con discapacidad es vital que los padres nos preguntemos si estamos sobreprotegiendo a nuestros hijos o si estamos confiando en sus posibilidades y por lo tanto brindando las mejores oportunidades

## 4-3. Habilidades sociales

El repertorio de conductas que nos permiten relacionarnos con los demás se va desarrollando con los años, con las oportunidades y a través de los modelos que tenemos en casa, en la escuela y en los espacios donde nos relacionamos con otras personas. En el caso de las personas con discapacidad éstas deben ser entrenadas intencionalmente, es decir, se le debe explicar cómo se ve la conducta, porque debemos comportarnos así, y entrenar la secuencia de acciones que realizamos, por ejemplo, para pedir disculpas, para pedir unirse al juego. Hay habilidades sociales que son básicas y otras que son más complejas. En ambos casos se requiere que intencionalmente sean entrenadas y puestas en uso en contextos reales.

**TEMA V:**

**AMABILIDAD Y**

**FIRMEZA**

**EN LA CRIANZA**

## 5-1. RESPETO Y DIGNIDAD

Toda persona merece ser tratada con dignidad y respeto, en la crianza es una gran responsabilidad de los padres o apoderados velar por el crecimiento y desarrollo de sus hijos en una dinámica de comunicación, normas y resolución de conflictos sobre la base del respeto mutuo, tal como afirma Nelsen (2009, p. 3) **“El liderazgo y dirección de los adultos es importante, sin embargo, los niños merecen ser tratados con dignidad y respeto. También merecen la oportunidad de desarrollar las habilidades de vida necesarias en un ambiente de cordialidad y firmeza, y no en una atmósfera de culpa, vergüenza y dolor”**

Es muy frecuente el uso del castigo para educar a los hijos, esta es una práctica que los padres deben desaprender; en esa meta, deben incorporar nuevas formas de entender la crianza, desarrollar habilidades comunicativas y de relación con sus hijos e hijas.

Los niños, niñas y adolescentes desarrollan creencias que se basan en la relación con sus padres o apoderados y en las habilidades que se les permite poner en práctica. Debemos preguntarnos y darnos cuenta: ¿De qué forma nos estamos comunicando? ¿De qué forma los apoyamos para que puedan identificar y expresar de manera respetuosa sus sentimientos, deseos, preocupaciones e inquietudes? ¿Desde que emoción y como debe ser nuestra comunicación con nuestros hijos para reorientar la forma en que resuelven sus conflictos o frustraciones?

Lo primero que debemos preguntarnos es como se siente nuestro hijo o hija con la forma como estamos actuando, para darnos cuenta si estamos actuando de forma pertinente.

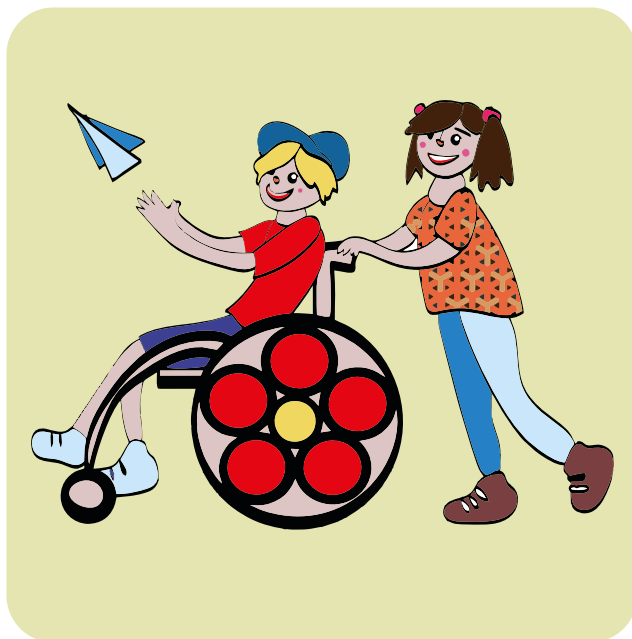




## 5-2. SENTIDO DE PERTENENCIA

Con mucha frecuencia y sin darnos cuenta limitamos las oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes se sientan importantes y que pertenecen a un lugar por sus significativas contribuciones que realizan de manera responsable (Nelsen,2009).

Muchas veces la forma en que se decide responder frente a los desafíos de la conducta de los niños, niñas y adolescentes se les da el mensaje de “tú no eres parte de nosotros y necesitamos excluirte” esto es lo que se les comunica cuando se les castiga, afecta directamente el sentirse que es parte de la familia, que se le ama y que se le quiere brindar apoyo para que aprenda a relacionarse mejor. Todos cometemos errores, los niños, niñas y adolescentes están desarrollándose, en ese camino a muchas cosas que aprender, necesitan de adultos que los acompañen y guíen, que les hagan sentir amados y respetados, que les pongan límites para que aprendan a autorregularse y respetar a otros, confiando en su capacidad para aprender y tomar mejores decisiones.



## 5-3. ENFOQUE EN SOLUCIONES

La disciplina positiva se enfoca en dar la oportunidad a los niños, niñas y adolescentes a elegir mejorar su comportamiento porque lo valoran, porque comprenden su importancia y porque sienten que merecen ser tratados con respeto y quieren tratar respetuosamente a los demás.

Veamos el siguiente video del [Dr. Daniel Siegel](#) (BBVA Juntos Aprendemos, El País, publicado en Crianza en Flor, 2019)

<https://www.facebook.com/CrianzaEnFlor/posts/2343502895883387>

¿Cuál es el rol del padre o apoderados en el desarrollo de habilidades que le permitan a los niños, niñas y adolescentes relacionarse mejor consigo mismo y con otros?



La Dra. Nelsen (2009) propone trabajar las 3 R y una U para enfocarse en las soluciones

**R: Relación**

**R: Racionalidad**

**R: Respeto**

**U: Utilidad**

Lo que se propone al educar a través de la búsqueda de soluciones es transitar de la idea de hacer pagar a los niños, niñas y adolescentes por sus errores a **apoyarlos para que en el futuro mejoren su autorregulación emocional, por lo tanto, mejoren su comportamiento y decisiones.** La idea es mirar los problemas como oportunidades para aprender, desterrar todas las prácticas que sean humillantes y poco útiles para desarrollar cambios importantes en forma como resuelven los problemas pasando tiempo de calidad juntos. La clave más importante es esperar hasta que nos hayamos calmado, solo desde ahí acompañaremos desde el amor, la firmeza y respeto.

## EXPERIENCIAS DE VIDA QUE INSPIRAN

Para conocer hermosas historias de superación da clic en el nombre

[Helen Keller](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=DJBBE8xRipw>

[Pablo Pineda](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=nOHTLvrHwBE>

[Temple Grandin](#)

[https://www.youtube.com/watch?v=vpTt4z\\_HchE](https://www.youtube.com/watch?v=vpTt4z_HchE)

[Caterine Moretti](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=IBcpA8jFVuQ>

[Ben](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=2Z91KMt5gz4>

## PARA REFLEXIONAR

Te invito a dar clic en el título y escuchar estos hermosos testimonios.

[“Discapacidad, poder distinto” TEDx Río de la Plata. Constanza Orbaiz](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=4NuF4HD94Qs>

[“Un recreo tan loco como ideal” TEDxRío de la PlataED. Silvana Corso](#)

## INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

[Directorio de centros regionales del CONADIS a nivel nacional](#)

[Sociedad Peruana de Síndrome Down](#)

[Sociedad y discapacidad-SODIS](#)

# REFERENCIAS

Albines, E. (s.f) Programa de aprestamiento en Neurodesarrollo. Semilla

Albines, E. & Mejía, A. (s.f) Programa de aprestamiento en Neurodesarrollo. Semilla.

Alcibar, B. (s.f) Proceso de ajuste emocional de padres cuyos hijos presentan algún tipo de discapacidad. Universidad Autónoma del estado de México. Centro Universitario UAEM Zumpango. México

Córdoba, L. y Soto, G. (2007) Familia y Discapacidad: Intervención en crisis desde el modelo ecológico. Rev. Psicología Conductual, Vol. 15, N 3, p. 525-541.

Fernández-López, J.A. et al. (2009) Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). Rev. Esp. Salud Pública (online). Vol. 83, n 6, p. 775-783.

Muntaner, J. (2013) Calidad de vida en la escuela inclusiva. Revista Iberoamericana de Educación. Vol 63 p. 35-49.

Nelsen, J. (2009) Disciplina Positiva. La clave de la disciplina NO es el castigo sino el respeto mutuo. Ediciones Ruz. Michoacán, México

Palacios, A. (2008) El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI

Rodríguez-Porrero, C. (2020) Discapacidad y calidad de vida. Rev Mult Gerontol 10(2): 66-91.

Serpa, X. & Salgado, A. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la atención y promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. colombia

Sigal, D.(2013) Mirando la discapacidad desde la comunicación.Revista Contextos de Educación. Universidad Nacional de Río Cuarto. Dpto de Cs de la Educación. Argentina.

<https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol14/pdfs/05-sigal.pdf>

UNICEF (2014) Participación de los padres y madres, la familia y la comunidad en la educación inclusiva. Nueva York, Estados Unidos

UNICEF (2018) Definición y Clasificación de la Discapacidad. Nueva York, Estados Unidos

UNICEF (2020) Orientaciones para la convivencia familiar en un marco de educación inclusiva. Guía de familias. Lima, Perú

Verdugo, M.A. y Schalock, R.L. (2013). Discapacidad e Inclusión (p. 443-461). Salamanca.

Páginas web

<https://plenainclusionextremadura.org/plenainclusion/que-ofrecemos/calidad>



Sense Internacional - Perú  
Jr. Daniel Alcides Carrión N° 202, Oficina 205, Urb. Primavera de Monterrico, San Borja.  
Teléfono +511 4572932  
[www.senseintperu.org](http://www.senseintperu.org)

